

01RTVC/2024

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRADORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC) POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASISTENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE EXTERNALIZACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL GRUPO AUDIOVISUAL RTVC” (EXPTE Nº 01RTVC/2024), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Visto el procedimiento incoado por el Ente Público Radiotelevisión Canaria, con objeto la contratación del servicio denominado “**Servicio de asistencia en materia de protección de datos y de externalización del Delegado de Protección de Datos para el Grupo Audiovisual RTVC**”, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado y trámite ordinario.

Considerando que de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la contratación de referencia, la Mesa de contratación estará integrada por los miembros que designe el órgano de contratación y en virtud de las facultades que me confiere el art. 19.2 de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación al artículo 1.5 del Decreto-Ley 7/2023 de 9 de octubre de creación de la Administración General del Ente Público Radiotelevisión Canaria,

RESUELVO

PRIMERO. - Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación con objeto la contratación del servicio denominado “**Servicio de asistencia en materia de protección de datos y de externalización del Delegado de Protección de Datos para el Grupo Audiovisual RTVC**”, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado y trámite ordinario:

Presidenta: Reyes González Barrios, Jefa de la Gestión Económico-Financiera y Contratación de Televisión Pública de Canarias, S.A.(TVPC, S.A.).

Presidenta Suplente: Candelaria Delgado Alonso, Directora de Producto, Comunicación y Marketing de Televisión Pública de Canarias, S.A.

Secretaria: Natalia Pérez Tosco, Técnico de Administración de TVPC, S.A.

Secretaria suplente: Flora Cristina Carballo Cova, Técnico de Administración de TVPC, S.A.

Vocales:

Alicia Velázquez Dorta, Jefa del Departamento Económico del Ente Público RTVC.

Suplente: José Ángel Trujillo Blanco, Técnico Superior de Administración y Gestión de TVPC, S.A.

Antonio Rodríguez Figueroa, Asesor Jurídico de TVPC, S.A.

Suplente: Annia Hernández Felipe, Técnico de Administración y Gestión de la Asesoría Jurídica de TVPC, S.A.


SEGUNDO.- Notifíquese el nombramiento a los interesados.

TERCERO.- Publíquese la presente en el perfil del contratante del Ente Público Radiotelevisión Canaria, dejándose constancia que las reuniones de la Mesa de contratación se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas a distancia. En las sesiones que celebren a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma

**La Administradora General
Del Ente Público RTVC**

María Méndez Castro

Firmado por: MARÍA MÉNDEZ CASTRO - Administradora General de RTVC Ver firma	Fecha: 09-04-2024 09:27:23	
Nº expediente administrativo: 2024-000025 Código Seguro de Verificación (CSV): 315305C3CF66CEEDEF54604F26F5C2 Comprobación CSV: https://sede.rtv.es/publico/documento/315305C3CF66CEEDEF54604F26F5C2		
Fecha de sellado electrónico: 09-04-2024 09:48:00 Ver sello	- 1/1 -	